dha correspondencia á D. Pedro Barrot de esta vecin-
dad quien se ha obligado á hacerlo en los ter-
minos q.e V. bera en dho testimonio, dando
al efecto las ordenes necesarias á D. Diego
Pasqual Olalla encargado hasta de presente de dha
distribucion; En el bien entendido q.e esta corporacion
no puede de ningun modo continuar dando de su
propio peculio el esceso q.e media desde los 750 r.s que
le esta señalado por reglam.to hasta los 2200 que
hasta aqui se le han suministrado = Del recibo
de dha esposicion con el testim.o q.e la acompaña
y de quedar en darla el curso prebenido, y de cum-
plir por su parte con lo acordado por este Ayun-
tam.to espero me de V. el oportuno abiso = Dios gue
á V. m.s a.s Jum.a 5 de Julio de 1831 = Juan Tomas
Soriano = Sor. Adm.or de Correos de Tovarra =
testado = en = no vale =

Cuyos Docum.tos en plica cerrada, y con el oportuno
sobre para el Adm.or de Correos de la Villa de Tobar-
ra se han entregado á D.n Pedro Barrot para su
conduccion. Y p.a que todo conste lo acredito por la
presente diligencia que firmare en Sumilla
dho dia cinco del referido mes y año =

Pedro Bernal
Perez

Nota = D.n Pedro Barrot se ha presentado en la Sta